

VALLENAR, 10 de mayo del 2010

DECRETO EXENTO N° ___2981_/

VISTOS :


El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Informe N° 2016 de la Dirección de Tránsito, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

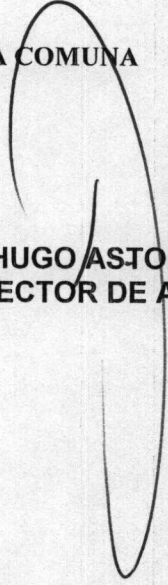
- 1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-91-L110 "Materiales para instalación de señales de tránsito", que adjudica dicha compra a **Mario Sandoval Subarzo, RUT 7.057.858-1** por la suma de \$ 738.800.- mas IVA.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- 3ª.- Dicho valor será imputado a Cuenta Municipal 215-31-02-999-012-000-000 "Costrucción, matención y reparación infraestructura vial" del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-